



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Viernes 3 de Marzo

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1905—Núm. 51

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre
En provincias. 8,50 id id
En Ultramar y extranjero 10 id id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interesados veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 28)

Comandancia de Marina de Gijón

Edicto

D. José M.^a Chacón Pery, Capitán de fragata de la Armada y Comandante de Marina de la provincia.

Hace saber: Que vacante la plaza de perito arqueador, suplente de Santander, se publica á fin de que los aspirantes á ocupar dicho destino eleven instancia al Excmo. señor Capitán general del Departamento, antes del 28 del próximo Marzo, por conducto de esta Comandancia, acompañando á la petición los justificantes necesarios para acreditar la buena vida y costumbres del interesado, y de que se halla en posesión de los derechos de ciudadano.

La fecha en que han de verificarse en la Capital de este departamento los ejercicios de oposición se señalarán oportunamente por la superioridad.

Gijón 28 de Febrero de 1905. — José M.^a Chacón.

R. al núm. 762

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Gijón

EXTRACTO de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Agosto de 1904.

Sesión del día 3

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó autorizar á D. Francisco Alvarez para colocar escaparates en la Plaza del Marqués, pagando triples derechos.

Id. que D. Angel Pidal en nombre de D. Luis Vereterra abone derechos por escaparates no incluidos en el plano de construcción de la

casa de las calles de San Bernardo y Melquiades Alvarez.

Quedó sobre la mesa el acta del concurso para arrendamiento de casa-cuartel del puesto de la Guardia civil del Llano y Veriña.

Se acordó autorizar á D. Juan Jove Hévia, á D. José Fernández Alvarez y á D. Alfredo P. Las Cotas para instalar las aguas de Llantones en sus respectivas casas; y á D. Rafael Varela para el mismo servicio en su casa del Llano.

Quedó á informe de la Comisión una instancia de D. Manuel S. Dindurra, solicitando igual servicio en los Campos Eliseos.

Se acordó abonar el alquiler de casa á la Maestra de Granda, con cargo á imprevistos.

Fué aprobada la distribución é inversión de fondos para el mes actual.

Sesión del día 10

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se concedieron autorizaciones: á D. Modesto Alvarez para construir un piso buhardilla; á D. Juan Menéndez, para aumentar un piso; á doña María Sobredo, para convertir una puerta en escaparate y á don Nicolás Menéndez, para colocar un toldo en el bajo de la casa número 41, calle de San Bernardo.

Fué aprobado un informe del Arquitecto relativo á la venta de una parcela propiedad de D. Ramón Morán, en el Campo de las Monjas.

Id. la medición y valoración de otra en la calle de la Muralla.

Fueron autorizados: D. Francisco Suárez, para edificar una casa en la calle San Ciriaco; D. Cipriano Morán, para otra en Cabueñes; don José Fernández Alvarez, para aumentar un piso en la calle M. Pola; á D. Félix Canal, para remontar un tendejón; y á D. Francisco Pérez, para construir una caseta en Sotillo.

Se concedió en venta una parcela á D. Francisco Uria, en la parroquia de Cenero.

Fué aprobado un informe del Jefe de caminos relativo al arreglo de un camino en Jove.

Pasó al Arquitecto municipal una instancia de vecinos de Tacones para que formule un proyecto para construir una casa-escuela en dicha parroquia.

Se acordó conceder un voto de confianza á la Comisión de Festejos, para el nombramiento del Ju-

rado para el Certámen Científico Literario.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Julio.

Se autorizó á doña Consuelo Fernández para instalar las aguas en su casa de Linares Rivas, y á don Manuel Sánchez Dindurra en los Campos Eliseos.

Se acordó declarar soldados condicionales á los mozos número 29 de 1902 y 24 y 56 del actual; y pendiente de reconocimiento al mozo Benigno Cifuentes.

Se adjudicó á doña Elena Valdés Hévia el arrendamiento de la casa cuartel de la Guardia civil del puesto del Llano.

Quedó enterada la Corporación de la resolución dictada por el señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por D. Román Sánchez.

Sesión del día 17

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó á la Comisión de Hacienda una proposición relativa á la creación de un Museo.

Se aprobó el traspaso de un crédito de D. Victorio Huerta, á favor de D. Calixto Rato.

Quedarou autorizados: D. Ubaldo Junquera, para construir un kiosco; D. M. Basurto, para convertir una puerta en escaparate; D. Laureano Rodríguez, para colocar un toldo; D. Constantino Droman, para instalar un kiosco para juguetes en el Humedal; y D. Pedro Verzur, para hacer una acometina en la calle de Cabrales.

Por no reunir condiciones higiénicas, fué denegado permiso para edificar en el Callejón oscuro.

Quedó enterado y conforme el Ayuntamiento del traspaso de crédito hecho por D. Crisanto Taibó á favor del Crédito Industrial.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que ordene la colocación de una fuente en el Humedal.

Se acordó consignar en acta el sentimiento con que se supo la muerte del Sr. Obispo.

Sesión del día 24

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó sobre la mesa un expediente de D. Francisco León, que solicita abrir dos huecos en el Humedal.

Fueron autorizados: D. Inocencio Rubiera, para aumentar un piso en Somió; D. Francisco M. Rau, pa-

ra edificar en la calle de San Francisco de Paula; D. Casimiro Cadrecha, para construir una casa en la Carretera del Obispo; D. Casimiro Díaz, para edificar una casa en la Calzada; D. Bruno Cortina, para construir otra en Lavandera; don Faustino Goyanes, para construir una cerca-fachada en la calle del Príncipe; y D. Manuel Castaño, para cerrar una finca en Somió.

Fué aprobada la primera parte del informe de la Comisión de Caminos, relativa á una servidumbre en Tremañes.

Se concedió un socorro de dos mesadas á la viuda del Fiel D. José Sala Medina.

Fué aprobada la proposición é informe para aumento de gastos de representación.

Se acordó autorizar á D. Constantino F. San Julián para hacer una acometida en la calle de Menéndez Pola.

Quedó sobre la mesa un expediente de la Electra Industrial pidiendo colocar un kiosco en el P. de San José.

Fué aprobado un informe del Arquitecto relativo á la altura que ha de llevar una chimenea en la casa de D. Rafael G. del Valle.

Se denegó permiso á la Sociedad Electra Industrial para colocar palomillas en la casa donde existe el Laboratorio Químico Municipal.

Quedó pendiente de resolución un expediente promovido por D. José Cashero para pago de un toldo en la calle Corrida.

Se tomó en consideración una proposición relativa al descanso dominical para los empleados del Municipio.

Queda enterado el Ayuntamiento del oficio del Gobernador sobre el proyecto del muro de S. Lorenzo.

Asimismo quedó enterado del traslado que hace la Tesorería provincial del oficio del Ministerio de Instrucción pública, sobre pago de pesetas por Archivos y Bibliotecas.

Sesión del día 31

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó á informe del Arquitecto y Comisión de Policía urbana una instancia de D. José Alvarez, solicitando el traslado y poda de dos arbustos en la plazuela de San Miguel.

Fueron autorizados para instalar las aguas del manantial de Llantones en sus respectivas casas, D. José Martínez de la Vega; D. Cipriano

Fernandez, D. Vicente Jove, don Felipe Requejo y D. Daniel G. Carbajal.

Se acordó aprobar el acta levantada en la Asamblea que tuvo lugar en Ribadesella con motivo del ferrocarril de las «Cinco villas».

También fué aprobada la distribución e inversión de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Quedó pendiente un expediente de D. José Cacheró.

Se concedió permiso á la Sociedad Electra Industrial para colocar un kiosco en San José y palomillas en el matadero.

Quedó pendiente de resolución un expediente de D. Francisco León Prendes, relativo á dos huecos en el Humedal.

Gijón 8 de Septiembre de 1904. —El Alcalde, Jesús Menéndez Acebal. —El Secretario, Eduardo Menéndez Eztenaga.

R. al núm. 2.894

Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de Marzo de 1904.

Sesión ordinaria del día 4

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se desestimó una proposición del Concejal Sr. Ordoñez Díaz, interesando se discuta, apruebe ó desapruebe nuevamente el contrato de adquisición del puerto Braña de San Isidro, fundándose en que existiendo un acuerdo firme sobre este asunto, el Ayuntamiento carece de facultades para modificarlo.

Se dispuso que por la Alcaldía se excite el celo de la oficina de obras públicas á fin de que lleve á cabo los trabajos de construcción de escuelas con la mayor actividad.

Se acordó designar á los Guardias municipales para realizar las operaciones de talla de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores y á los médicos municipales D. Manuel Filalgo y don Benjamin Suárez para practicar los reconocimientos facultativos.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 92 de la vigente Ley de reemplazos se acordó admitir las excusas presentadas por los señores Concejales siguientes para intervenir en las operaciones de quintas.

Reemplazo de 1904

Sr. Alcalde y Concejal D. Manuel Fernández.

Segunda revisión

D. Sabas González y don José González.

Tercera revisión

D. José González y D. Luis Alvarez.

Se acordó que los aprovechamientos de pastos en los montes públicos del concejo, se disfruten mancomunadamente como en años anteriores.

Se dispuso que por la Alcaldía se oficie á la Administración de Propiedades interesándole deje sin efecto el expediente incoado para enajenar un trozo de terreno público en el pueblo de Cuérigo, por ser de la propiedad del Ayuntamiento.

Se acordó informar á la Oficina de montes de la provincia, que la usurpación de terreno público rea-

lizada por los vecinos D. Juan González, D. Manuel Moro y don Jerónimo García en los montes del concejo se llevó á cabo hace más de un año y un día.

Se aprobó la transferencia de crédito de 500 pesetas propuesta por la Contaduría del capítulo noveno, art. 3.º del vigente presupuesto al capítulo 4.º, art. 1.º para satisfacer atenciones de primera enseñanza.

Se acordó socorrer con cinco pesetas á los siguientes pobres del concejo: D. Cayetano Suárez, doña María Díaz, doña Juana Escalante, doña Serafina Alvarez, doña Josefa Corradones, doña Rosa Díaz y don Alberto Pelaez.

Id. pagar la nómina de los jornales invertidos en la medición y replanteo del camino de San Miguel á Nembra.

Sesión del día 11

Se aprobó el acta de la anterior con el voto en contra del Concejal señor González Alvarez, respecto al acuerdo disponiendo la mancomunidad de pastos.

Pasa á informe de la Comisión de Obras públicas una moción del Concejal Sr. Gutiérrez, interesando que dicha Comisión proponga al Ayuntamiento el terreno en que á su juicio conviene edificar la Casa Consistorial y el precio y demás condiciones en que lo cederían sus dueños.

Se acordó proceder á la recomposición del puente de Moreda y de un trozo de camino contiguo al mismo y elevar la rasante del camino de Boó para evitar que las aguas se filtren en el cementerio.

Id. nombrar una Comisión que en representación del Ayuntamiento asista á las funciones religiosas que celebrarán los mineros del Coto Minas de Aller, accediendo á la invitación que al efecto se ha dirigido á la Corporación.

Id. proceder á la reparación de algunos trozos del camino de Casomera que se encuentren en mal estado.

Quedó aprobado el presupuesto adicional de las obras del cementerio de El Pino y se dispuso á petición del Maestro de obras, que el contratista subsane algunos defectos de construcción de que adolecen las paredes del citado cementerio.

Id. el proyecto y presupuesto de las obras de reparación del camino de Rozada, importante 927,61 pesetas.

Se dispuso que por la Alcaldía se manifieste al Ayuntamiento de Cabranes, que este Ayuntamiento renuncia á entablar toda clase de gestiones encaminadas á conseguir la supresión del contingente provincial establecido por la Diputación provincial para abonar las estancias de enfermos pobres en el Hospital provincial.

Se incluyó en la lista de pobres á los vecinos del Pino, Antonio Ortiz y Gabriel González Román.

Se acordó ejecutar por Administración pequeñas obras de reparación en la actual casa Consistorial.

Se dispuso que por la Alcaldía se instruya el oportuno expediente para recluir en un establecimiento benéfico á una pobre anciana transeunte que se encuentra abandonada en el pueblo de Conforcos.

Se acordó pagar las siguientes cuentas:

La nómina de los jornales y materiales invertidos en el arreglo del pontón de Collanzo, importante 36,03 pesetas.

Id. de una rampa de acceso á

dicho pueblo, importante 91,30 pesetas.

Id. id. en la escuela de Rio-Aller importante 120 pesetas.

A la imprenta de A. Brid, 195,80 pesetas por efectos de escritorio facilitados á la oficina.

Al expendedor de efectos timbrados de esta villa, 123,40 pesetas.

A D. Juan Rodríguez, 26 pesetas por la muerte de animales dañinos.

A D. Felix García, 4 pesetas por el mismo concepto.

Sesión del día 18

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dispuso que por la Alcaldía, se dé un voto de gracias al Jefe del 4.º Depósito de caballos sementales por haber propuesto á la Superioridad el establecimiento durante el presente año, de una parada en este término municipal, accediendo á la petición que en este sentido se le tenía hecho.

Quedó aprobado el dictamen emitido por la Contaduría y Comisión de Instrucción pública en la instancia del Maestro interino de Serrapio, D. Augel González, sobre abono de haberes.

Se desestimó la instancia presentada por D. Próspero Blanco, solicitando se anuncie á subasta el suministro de alumbrado eléctrico á Moreda, fundándose este acuerdo en que se halla contratado este servicio con la Sociedad Electra Alleraña.

Se acordó devolver al Maestro de Obras públicas el proyecto de reparación de la escuela de Nembra por no hallarse confeccionado con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda la instancia del maestro de obras solicitando se le abonen las salidas que haga para inspeccionar las obras municipales.

Se acordó construir cuatro tajeras en el camino que conduce desde Casanueva al cementerio de Moreda.

Se desestimó la petición formulada por el Alcalde de barrio de Soto solicitando una limosna para varios vecinos pobres del concejo por haberse agotado la consignación que figuraba en el presupuesto á dicho objeto.

Se incluyeron en la lista de pobres á los vecinos de Pelúgano y Soto respectivamente D. Salvador Pérez y D. Agustín González Alvarez.

Se acordó que la cantidad consignada para efectos y mobiliario se invierta en adquirir mobiliario que se precisa para la Casa Consistorial y para los Juzgados de Cabañaquinta y Collanzo.

Id. remitir á informe del Inspector municipal de Sanidad la denuncia formulada por el vecino de Caborana D. Juan García González por el mal estado en que se encuentra el alcantarillado de desagüe de varias cloacas de aquel pueblo.

Se aprobó el proyecto y presupuesto de las obras de construcción de locales-escuelas para niños y niñas en el pueblo de Felechosa y someterlo á la aprobación de la Superioridad.

Se acordó que por la oficina de Obras públicas municipales se proceda á redactar el proyecto y presupuesto de las obras de ampliación del cementerio de Piñeres.

Sesión del 25.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para invertir la consignación que figura en el presupuesto para limpieza de calles y plazas en la forma que estime más conveniente.

Se comisionó á los concejales señores Martínez y Sánchez para alquilar un local en Moreda con destino á depósito municipal.

Se acordó proceder al arreglo del camino de las Foces de Río Aller.

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Pola de Laviana interesando se acuerde aumentar á una peseta la consignación que figura en el presupuesto carcelario del partido judicial para rancho de los presos, se acordó desestimarla.

Se acordó ampliar el cementerio de Cabañaquinta.

Dada cuenta de una instancia del vecino de esta villa D. David Varela solicitando indemnización de daños y perjuicios por los ocasionados en una casa de su propiedad con motivo de la construcción de una calle-travesía en esta Capital, se acordó pasarla á informe de la Comisión de Obras públicas.

Se acordó subvencionar con 300 pesetas las obras de reparación del camino de la Cariza en Santibañez de Murias.

Quedó aprobado el presupuesto de las obras de reparación de la casa-escuela de Nembra, importante 431 pesetas 29 céntimos y se dispuso que la subasta de la ejecución de las obras se celebre el día 14 de Abril, hora de las dos de la tarde.

Se acordó pagar las siguientes cuentas:

La nómina de los jornales invertidos en el arreglo de la rampa de Collanzo, importante 43 pesetas 25 céntimos.

A D. José Zapico 36 pesetas por el alquiler de un coche.

A D. José Fernández 13 pesetas por acuartelamiento de la Guardia civil durante el pasado año.

A D. Laureano González 15,50 pesetas por un viaje que hizo á Oviedo á presentar quintos á reconocimiento ante la Comisión mixta.

A D. Aquilino García 5 pesetas por la muerte de animales dañinos.

Se acordó que la subasta de las obras de reparación del camino de Rozada, señalada para el día 31, se verifique el día 6 del mes próximo por ser día festivo el 31.

Cabañaquinta 1.º de Abril de 1904. —El Secretario, Jacobo Rubio. —V.º B.º, El Alcalde, Luis Díaz.

R. al núm. 2.889

Alcaldía de Cabrales

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de este concejo y del cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes del mismo, que tienen derecho á la elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales

- D. Narciso Alvarez Velasco.
- Manuel Noriega.
- José Sierra Alonso.
- Arturo Fernández.
- Fernando Berridi.
- Angel Alonso.
- José López Sierra.
- José Paulino Anton.
- José Rojo.
- Laureano Torre.
- Manuel Herrero.

Contribuyentes

D. Manuel Rozada.
Antonio Alonso.
Angel Ardines.
Francisco Arenas Sierra.
Leonardo Suárez.
Emeterio Anton.
Francisco Cosío Gómez.
Andrés García Díaz.
Vicente de Mestas.
Fernando Siera García.
Felix Trespalacios.
José Fernández Mier.
Rcsendo Prieto.
Toribio Cananceja.
Manuel González González.
Manuel Pérez Campillo.
Gabriel Martínez Pérez.
Agapito Noriega.
Francisco Gutiérrez Mier.
Juan Alonso Bueno.
Manuel Huerta Huerta.
Pedro Bárcena Bedoya.
Jose María Boto.
Tomás Bueno Simón.
Francisco Espina.
Francisco Martínez Rojo.
Angel Alonso Fernández.
José Fernández Gómez.
José Prieto Huerdo.
Fructuoso Rojo.
Valentin Niembro.
Manuel Niembro.
Francisco Rojo Iguzano.
Joaquín Pérez Sanchez.
José Alonso Alonso.
Francisco González Huerdo.
Francisco Bulnes.
Nicolás Pérez.
Juan Herrero Sanchez.
Juan Gomez Fernández.
Santiago Sierra García.
Cristobal Herrero.
Antonio García.
Felix González.
Cabrales 28 de Febrero de 1905.
=El Alcalde, Narciso Alvarez.—
El Secretario, Constantino Mier
Sierra.

R. al núm. 758

Alcaldía de Cangas de Onís

D. José González Sánchez, Alcalde
constitucional de Cangas de
Onís.
Hago saber: que en la sesión ex-
traordinaria celebrada hoy se veri-
có el sorteo de vocales asociados
que en unión de los señores Concejales
han de constituir la Junta
municipal de este término para el
corriente año de 1905, dando el re-
sultado siguiente:

Sección primera

D. Baldomero García.
D. Leandro G. Ceñal.
D. Manuel Barquin.
D. Benito Carriedo.
D. Ramón Martínez.

Sección segunda

D. Enrique Sánchez.
D. Manuel Cabiellas.
D. José Castro Sierra.

Sección tercera

D. Antonio Castaño.
D. Blas Suero Cos.
D. Manuel Sánchez Fernández.

Sección cuarta

D. Antonio Quesada González.
D. Bernardo Quesada.
D. Manuel Castro Sierra.

Sección quinta

D. Angel Alonso Vega.

D. Fernando González Rio.
D. Victoriano G. Pantin.

Lo que se hace público á los
efectos del art. 69 de la Ley munici-
pal.—El Alcalde, José González
Sánchez.

R. al núm. 755

Alcaldía de Santa Eulalia de Oscos

LISTA definitiva de los individuos
de que consta este Ayuntamiento
y de un número cuádruplo de
vecinos de este término munici-
pal mayores contribuyentes, forma-
da en cumplimiento de lo
dispuesto en el art. 25 de la
Ley electoral del Senado de 8
de Febrero de 1877, á los efectos
expresados en el mismo.

Concejales

D. Manuel Lombardero Méndez.
Antonio Arango Montesein.
Isidoro Mon Ochoa.
José María Pérez y Pérez
Laureano Martínez Argüelles.
José María Niño Castro.
José María Lombán Lombardero.
Marcia López García.
José María Martínez Villabrille.

Contribuyentes

D. Balbino Graña y Bravo.
Camilo Quintana Bermúdez.
José María González Martínez.
Francisco Lombardero y Lombán.
José Antonio Lombán Lombardero.
Manuel Carrelo Bermúdez.
Gaspar Pérez Linares.
Antonio Martínez y Martínez.
Inocencio Arango Barcia.
José Pérez Rodil.
Pedro Alvarez.
José Quintana Rodríguez.
Ramón Riberas Díaz.
Ramón Carrelo Marqués.
Rafael Villanueva.
José Quintana.
José Pérez Fernández.
Francisco Villabrille López.
Juan Freije Rodríguez.
Jose Martinez Freije.
José Martínez Viujoy.
Ramón Freije Alonso.
Antonio Magadán Seijo.
José Martínez López.
Manuel González Martínez.
Antonio Quintana Martínez.
Balbino González.
Antonio López Pérez.
Jesús Pérez Acevedo.
Antonio López Murias.
Manuel Freije Díaz.
Sinfiriano Quintana.
Nicolás Trabadelo.
Manuel Osorio Martínez.
Juan Quintana Linares.
Salustiano Paraje Núñez.

Santa Eulalia de Oscos, Febrero
15 de 1905.—El Alcalde, Manuel
Lombardero.

R. al núm. 757

D. Manuel Alvarez López, Alcalde
segundo del Ayuntamiento
de San Martín de Oscos, en fun-
ciones de primero.

Hago saber: Que no habiendo
dado resultado el medio de arriendo
en venta libre intentado por la Cor-
poración que presido, al objeto de
hacer efectivo el cupo de consumos
durante el presente año de 1905 y
adoptado el de venta á la exclusiva,
á dicho fin, tendrá lugar en estas

Consistoriales, á las diez del día dé-
cimo siguiente al en que aparezca
el presente en el BOLETIN OFICIAL de
la provincia la primera subasta de
arriendo á venta exclusiva de los
grupos de líquidos, sal y carnes, bajo
el tipo y condiciones que se señalan
en el pliego, de manifiesto en Se-
cretaría.

Si por cualquier causa no tuviese
efecto ésta, se celebrará la segun-
da á la misma hora del octavo día
siguiente, mejorando los precios de
venta; y si ésta tampoco diese re-
sultado, se celebrará la tercera y úl-
tima ocho días después y á igual
hora, con las reformas reglamenta-
rias.

San Martín de Oscos á 22 de Fe-
brero de 1905.—Manuel Alvarez.

R. al núm. 766

Alcaldía de Vega de Ribadeo

D. Everardo Villamil y Llanes, Al-
calde presidente del Ayunta-
miento de Vega de Ribadeo.

Hago saber: que hallándose ter-
minado el repartimiento del impues-
to de consumos de este concejo pa-
ra el año actual, queda de manifiesto
al público en la Secretaría del
Ayuntamiento por espacio de ocho
días, á contar desde el en que apa-
rezca inserto este edicto en el BOLE-
TIN OFICIAL de la provincia, durante
cuyo plazo pueden los contribuyen-
tes examinarlo y presentar contra
el mismo cuantas reclamaciones con-
sideren justas; pues para resolverlas,
tanto verbales como escritas, se re-
unirá la Junta al siguiente día de
terminar dicha exposición, á las
diez de la mañana.

Vega de Ribadeo, Febrero 27
de 1905.—Everardo Villamil.

R. al núm. 759

Alcaldía de Langreo

D. Agustín Nicolau, Secretario del
Ayuntamiento de Langreo.

Certifico: que el Ayuntamiento
en sesión de 17 del actual aprobó el
presente extracto de los acuerdos
tomados en el mes de Julio último.

Sesión del día 1.º

Presidencia del primer Teniente
Alcalde, D. Alejandro F. Nespral.
Se aprueba el acta de la ante-
rior.

Se acuerda consultar el libro de
actas para ver si existe algún acuer-
do sobre expropiación de terreno de
herederos de Salvadores, para aper-
tura de una calle al Parque.

Id. que la Comisión de Obras y
Arquitecto estudien el mejor empla-
zamiento de la fuente que se pre-
tende trasladar en el puente.

Se aprueba el proyecto y presu-
puesto de una limahoya en la calle
de Pedro Duro, en La Felguera.

Se conceden seis socorros domi-
ciliarios.

Se aprueba lo resuelto por la
Comisión en cuanto al camino de
Cotorraso y que se proceda al ar-
reglo provisional del de Carmen á
Trapa.

Se concede permiso á Manuel
Torre Fernández, de Omedines, pa-
ra abrir una puerta en la casa de su
propiedad, que dé al camino pú-
blico.

Se aprueba el balance de las
operaciones de contabilidad, verifi-
cadas hasta el 30 de Junio que dá
por ingresos 254.108,69 pesetas y
por gastos 187.691,59 pesetas, que-

dando una existencia en caja de
66.417,10 pesetas.

Id. la cuenta trimestral que
acusó 76.536,87 pesetas y gastos
por 92.380,28 pesetas.

Id. el estado de distribución de
fondos para el mes de Julio, que se
calcula en 60.927 pesetas.

Se acuerda que una Comisión
nombrada al efecto examine y re-
forme el Reglamento para la banda
municipal.

Se concede permiso para edifi-
car, mediante el informe facultati-
vo del Arquitecto á Severino Alva-
rez Suárez.

Se pasa al Maestro de obras una
instancia de los vecinos de Cuetos
de Pasado el Rio, sobre arreglo de
una fuente y reparación de un tre-
cho de camino.

Se acuerda anunciar la subasta
de las obras de una alcantarilla en
el barrio de la Quintana en Ciaño.

Id. varios pagos, importantes
9.821,66 pesetas.

Id. satisfacer á D. Adolfo Villa-
verde 250 pesetas para sostenimien-
to de la colonia escolar.

Sesión del día 9

Presidencia del Alcalde, D. An-
tonio María Dorado.

Se aprueba el acta de la ante-
rior.

Se aprueba la tasación de los ter-
renos para la calle que va al Par-
que, propiedad de herederos de
Salvadores y se acuerda su pago.

Quedó sobre la mesa el presu-
puesto adicional para su estudio.

Se acuerda que por el Arquitecto
se justifique la necesidad del au-
mento de obra en una alcantarilla y
pagar el presupuesto aprobado.

Pasa á informe de la Comisión
de Instrucción pública una instan-
cia del Sr. Maestro particular don
José Castaños.

Se adjudica definitivamente á
D. José Miranda la subasta de re-
forma de las oficinas en la cantidad
de 1.215 pesetas y á D. Ramiro Fer-
nández la de construcción de un
muro, lavadero y abrevadero para
Pampiedra, en la cantidad de 500
pesetas.

Se acuerda adherirse á la protes-
ta formulada por el Alcalde de
Fuenmayor, contra la Junta de Go-
bierno y Patronato de Médicos, por
la clasificación hecha en la asigna-
ción de los sueldos de éstos, por la
que se consideran invadidas las
atribuciones del Ayuntamiento.

Se toman en consideración to-
das las instancias que pidan para
baños y vengán informadas, y tam-
bién las que informarán los señores
Concejales y desestimar las que pi-
dan socorro por San Lorenzo.

Se acuerda que informe el señor
Alcalde en la denuncia formulada
por varios vecinos de Vega, con
motivo de la existencia de un pozo
negro y que este tome las disposi-
ciones pertinentes al caso para po-
nerlo en condiciones higiénicas.

Se acuerdan varios pagos, im-
portando 2.557,40 pesetas, por fac-
turas varias.

Id. el de varias relaciones de
obras y de jornales y materiales,
que importan 1.475,59 pesetas.

Se acuerda no aprobar el pago
en lo sucesivo de las cuentas que
no traigan nota marginal de Con-
taduría, de existir consignación pa-
ra efectuarlo.

Sesión del día 16

Presidencia del señor Alcalde
D. Antonio María Dorado.

Se aprueba el acta de la ante-
rior.

Se acuerda contratar con el señor Campomanes el servicio de formación del Registro fiscal de fincas urbanas en la cantidad de 2.750 pesetas y también aprobar las dos relaciones de obra que merecieron reparo en la sesión pasada.

Se aprueba el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del año corriente por la totalidad de 56.540,33 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos, acordándose subvenir á la necesidad de adquirir un mulo y comprar un carro para la limpieza en la Felguera, con el capítulo de Imprevistos.

Se acuerda que por el maestro de obras se proceda al arreglo de la fuente de Faedo, en Barros.

Id. respecto de una instancia de vecinos de Granda, Pedrazos y Cabofel, pidiendo el arreglo del camino entre el Pontiro y la Granda y de la fuente de la Granda.

Se concede permiso á Gabino Zapico para edificar á orillas del camino, previo informe del Maestro de obras y obligándose á retirar un metro del camino.

Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Marzo y Abril y se acuerda su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Id. el proyecto de una fuente para el pueblo de Santa Ana, y su ejecución si tuviere presupuesto.

Se adjudican definitivamente á Manuel González las obras de construcción de una alcantarilla en Ciaño, por la cantidad de 2.740 pesetas.

Pasan á la Comisión 21 instancias de pobres, pidiendo socorro domiciliario.

Se acuerdan varios pagos de facturas varias importantes 3004,86.

Sesión del día 23

Presidencia el segundo Teniente Alcalde, D. Francisco Granda Cambor.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda la supresión de la plaza de Jardinero, consultor.

Se concede el Teatro á la Sociedad Gutierrez y Compañía, para varias funciones durante los festejos de San Lorenzo.

Se desestima una instancia de los municipales pidiendo turno en el servicio con los serenos.

Se acuerda pedir la excepción de subasta para las obras de reparación del Muro.

Id. pedir á la comisión de exámenes presenten la memoria, para gratificar luego el servicio.

Id. que el Sr. García, estudie el asunto del litigio de Manuel Torre Fernández y Francisco Argüelles Fernández, para informar á la Corporación.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo y se acuerda su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se acuerda que los Médicos titulares informen sobre la conveniencia de las vacunas contra la rabia que ofrece el Dr. Ferran.

Se toman en consideración 23 instancias de pobres y conceder socorro á las que vengan ya informadas y que las restantes pasen á la Comisión.

Se aprueba la relación de socorros que propone la Comisión para los que lo tienen solicitado en las sesiones de 9 y 16 del actual.

Id. el proyecto para construcción de una fuente en la Espina, de Cotorraso, cuyo presupuesto es de 130,10 pesetas y se acuerda en ejecución por riguroso turno.

Se nombra Comisionado para la

entrega en Caja el 1.º de Agosto al Sr. Secretario.

Se acuerdan varios pagos de facturas, varias importantes 2,636,45 pesetas.

Id. oficiar al Contratista de las obras de arreglo del camino de la Canterana al Fonda que conminándole con la rescisión del contrato si no empieza luego las obras.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que concorra al otorgamiento de la escritura de compra de los terrenos para las escuelas de La Felguera, y que se anuncie la subasta de las obras en la Gaceta.

Se acuerda que el Maestro de obras informe sobre el estado de los caminos de la Raiz, y el de Gargantada y la fuente de aquel pueblo.

Para que conste y su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Sama de Langreo á veintidos de Septiembre de mil novecientos cuatro.—Agustín Nicolau.—V.º B.º, El Alcalde, Dorado.

R. al núm. 2.964

Alcaldía de Llanera

D. Froilán Menéndez Prado, primer Teniente Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Llanera.

Hago saber: Que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 del corriente, acordó dividir el concejo en cinco secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal á los efectos del art. 66 de la Ley Municipal.

Sección primera

Comprende los contribuyentes por territorial de las parroquias de Ables, Arlós, Bonielles y Rondiella, correspondiéndole elegir tres vocales.

Sección segunda

Los contribuyentes por territorial de Villardebeyo y Ferroñes, y se elegirán otros tres.

Sección tercera

Los contribuyentes por igual concepto de la parroquia de Lugo, é igualmente serán elegidos tres.

Sección cuarta

Comprende los contribuyentes de Cayés y Pruvia, y se elegirán otros tres.

Sección quinta

Abraza las parroquias de San Cucufate y Santa Cruz, y serán elegidos igualmente otros tres vocales. Llanera Febrero 23 de 1905.—Froilán Menéndez.

R. al núm. 753

Alcaldía de Cudillero

D. Ramón Folgueras Gutiérrez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Cudillero.

Hago saber: Que el sorteo de los asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal de este término en el corriente año, dió el resultado siguiente:

Sección primera

D. David Albuerno Marqués, de Cudillero.

D. Domingo García Leal, de idem.

Sección segunda

D. Fernando González Rodríguez, de Albuerno.

D. Jacinto González Rodríguez, de Artedo.

Sección tercera

D. Manuel Martínez Suárez, de Cudillero.

D. Rafael Menéndez Suárez, de Villademar.

D. Urbano Menéndez Menéndez, de id.

Sección cuarta

D. Manuel Fernández Arias, de Pepin.

D. Nemesio Fernández Suárez, de Aroncés.

D. José del Campo Inclán, de Bustiello.

Sección quinta

D. José Campo Menéndez, de Castañedo.

D. Alonso Rodríguez González, de Escalada.

D. Salustiano López Villademoros, de Castañedo.

Sección Sexta

D. Manuel del Busto López, de Riego Abajo.

D. Alonso Albuerno Menéndez, de Soto.

Sección séptima

D. Dionisio Cándano Fernández, de Novellana.

D. José Díaz Álvarez, de idem.

D. Juan Peláez, de Reguerina.

Lo que se anuncia al público, cumpliendo las disposiciones de la Ley Municipal.

Cudillero, Febrero 27 de 1905.—Ramón Folgueras.

R. al núm. 754

Alcaldía de Pesoz

Hallándose terminado el repartimiento de consumos de este concejo para el corriente ejercicio, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Pesoz, Febrero 19 de 1905.—El Alcalde segundo, José María Arias.

R. al núm. 743

Alcaldía de Cangas de Tineo

Por término de 15 días, desde esta fecha, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el padrón de cédulas personales que ha de regir durante el año actual.

Si alguno de los contribuyentes incluido en dicho padrón tuviese alguna reclamación que hacer, la formulará durante el expresado plazo, si quiere ser oído.

Cangas de Tineo, Febrero 22 de 1905.—El Alcalde, José Pallares.

R. al núm. 745

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Francisco Martínez Garrido, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por esta requisitoria se cita, lla-

ma y emplaza al procesado Ramón Muñiz Cabeza (a) Cerraxeru, de 21 años, soltero, jornalero, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Vega, en este concejo, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días siguientes á la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezca ante esta Audiencia con objeto de asistir al juicio oral en causa que se le sigue por lesiones en unión de otro; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle además el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y demás agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y le pongan caso de ser habido á mi disposición en la cárcel fortaleza de esta ciudad.

Dado en Oviedo á veinticinco de Febrero de mil novecientos cinco.—Francisco Martínez Garrido.—Por su mandado, Angel Cabal.

R. al núm. 766

D. Francisco Martínez Garrido, Juez de Instrucción de este Partido.

Por la presente cédula se cita á D. Ginés Alcántara, vendedor ambulante de naranjas, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de diez días siguientes al de la publicación en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezca en este Juzgado á declarar en causa que se instruye por hurto de naranjas, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Oviedo y Febrero veintisiete de mil novecientos cinco.—Francisco Martínez Garrido.—P. S. M., Angel Cabal.

R. al núm. 765

ANUNCIOS NO OFICIALES

Sociedad Popular Ovatese

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del 25 del pasado Febrero, acordó repartir un dividendo de 5 pesetas por acción libres de todo impuesto, complementario al repartido en Marzo del año último, por los beneficios obtenidos en el ejercicio social de 1903 á 1904.

Queda abierto el pago de dicho dividendo en las oficinas de la Sociedad: Paraiso, 18, á cambio del cupón núm. 4, desde esta misma fecha.—Oviedo 1.º de Marzo de 1905.—El Director Facultativo, Narciso H. Vaquero.

Compañía de Productos Celulósicos y Refinación de Alcanfor.

OVIEDO.

En virtud de los artículos 32 y 33 de los estatutos de esta Compañía, se convoca á Junta general ordinaria, que se verificará á las cuatro de la tarde del 15 del actual, en el domicilio social Doctor: Casal, 7.

Los Señores accionistas, podrán depositar sus acciones ó resguardo de depósito en las oficinas de la Compañía, desde el 12 al 15 de Marzo inclusive, de diez de la mañana á una de la tarde.

Oviedo 3 de Marzo de 1905.—El Director Gerente interino, Leopoldo G. Aizola.

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial